

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. — Excmo. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 213504.  
 Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. —  
 Teléfono 226000.

VIERNES, 20 DE OCTUBRE DE 1972

Núm. 238

No se publica domingos ni días festivos.  
 Ejemplar corriente: 2 pesetas.  
 Idem atrasado: 5 pesetas.

Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos.

### Excmo. Diputación Provincial de León

#### ANUNCIO

Se hace público para que en el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se puedan presentar reclamaciones en la Secretaría de esta Diputación, por los que se consideren perjudicados en virtud de haber solicitado autorización el Sr. Jefe Provincial del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, con domicilio en León, la apertura en el c. v. de "Quintana de Rueda a c. v. 163/2", Km. 0, Hms. 3, 5, 6 y 7, en el pueblo de Quintana de Rueda (Ayuntamiento de Valdepolo), de zanjas de 1,00 m. de profundidad y 0,60 m. de anchura, con cruce subterráneo del camino en cuatro lugares distintos de 6,00 m. l. cada uno, para construcción de acequias de riego. Y las obras de empalme de caminos de servicio con el camino vecinal, construyéndose asimismo seis pasos salvacunetas de 11,00 m. l. cada uno, con tubos de 0,60 m. de luz, todo ello como consecuencia de las obras de Concentración Parcelaria.

León, 11 de octubre de 1972.—El Presidente, Emiliano Alonso S. Lombas.

5461 Núm. 2232.—176,00 ptas.

### Delegación de Hacienda de la provincia de León

#### Administración de Impuestos Inmobiliarios

#### ANUNCIO

Determinada por Orden de 21 de enero de 1969 la aplicación del nuevo Régimen de exacción de la Contribución Urbana de los Municipios de

VALVERDE DE LA VIRGEN

RODIEZMO

a tenor de lo dispuesto en el artículo 4 del texto refundido de 12 de mayo de 1966 y en la Norma 2.ª de

la Orden de 24 de febrero de 1966, esta Delegación de Hacienda ha dictado acuerdo sobre delimitación del suelo sujeto a la mencionada Contribución.

El citado acuerdo, en unión de la Memoria explicativa de las características de los terrenos, con los planos en los que se deslindan las zonas sujetas a la Contribución Territorial Rústica y a la Urbana permanecerá expuesto al público en la Sección de Formación y Conservación de Censos Urbanos, durante un plazo de 15 días hábiles a contar desde el siguiente al de publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Contra dicho acuerdo de la Delegación de Hacienda, podrán interponerse por los interesados afectados, recurso de reposición en el plazo de ocho días hábiles o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Provincial en el de quince días, contados los plazos para la interposición de una u otra reclamación desde el día en que expire el término de exposición al público.

León, 13 de octubre de 1972.—El Delegado de Hacienda, Luis Rodríguez. 5521

### INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA

(ICONA)

Jefatura Provincial de León

Anuncio de deslinde de riberas

Acordada por la Superioridad la práctica del deslinde parcial de las riberas del río Bernesga estimadas como del Estado, en el término municipal de Armunia, hoy anexionado al Excmo. Ayuntamiento de León, en su anejo Trobajo del Cerecedo, esta Jefatura Provincial, en uso de lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 18 de octubre de 1941, sobre Repoblación Forestal de las Riberas de Ríos y Arro-

yos, ha acordado señalar la fecha del 14 de diciembre de 1972, a las diez horas de su mañana, para el comienzo de las operaciones de apeo, que serán efectuadas por el Ingeniero de Montes D. Gabriel Leblic Iglesias, comenzando en la ribera derecha del río, en el límite en que dicha ribera corta a la línea divisoria entre los términos municipales de León y Armunia (piquete núm. 182 de la estimación), lindando con terrenos de pastos comunales de la Junta Vecinal de Trobajo del Cerecedo.

Las operaciones de deslinde afectarán a los tramos de las riberas estimadas siguientes:

#### Ribera derecha

Tramo definido por los piquetes de la estimación números 182 al 206. Reclamación formulada por: Junta Vecinal de Trobajo del Cerecedo y Excmo. Ayuntamiento de León.

Tramo definido por los piquetes de la estimación números 206 al 210. Reclamación formulada por D. Angel González.

#### Ribera izquierda

No hay ribera estimada en este término municipal.

Se emplaza a los colindantes y a las personas que acrediten un interés legítimo para que asistan al mencionado acto.

Los que no asistan personalmente o por medio de representante legal o voluntario a la práctica del apeo, no podrán formular reclamación contra el mismo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

León, 16 de octubre de 1972.—El Ingeniero, Jefe Provincial, P. D., (ilegible). 5496

## Administración Municipal

### Ayuntamiento de León

El Pleno Municipal, en sesión celebrada el día 13 de los corrientes, adoptó los siguientes acuerdos:

Aprobar el proyecto de urbanización de la Avda. de Madrid y calle de Independencia, entre la Avda. de José Aguado y la Plaza de Santo Domingo, redactado por el Ingeniero don Javier Goizueta.

Aprobar el proyecto de urbanización de la calle Padre Isla y carretera de Asturias, redactado por el Ingeniero D. Javier Goizueta.

Aprobar el proyecto de apertura y urbanización de las calles de acceso al Instituto de la Palomera, redactado por el Ingeniero Sr. Toral Marcos.

Aprobar el proyecto adicional de saneamiento del segundo tramo de la calle de Juanillo el Juglar, redactado por el Ingeniero don Vicente Gutiérrez.

Estos proyectos, a tenor de lo prevenido en el art. 32 de la Ley del Suelo, se someten a información pública, por el plazo de un mes, a contar desde la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Igualmente acordó imponer contribuciones especiales por las obras comprendidas en el proyecto de urbanización de la Avda. de Madrid y la calle de la Independencia y en el de la calle del Padre Isla y carretera de Asturias, equivalente al 75 por 100 del coste de las obras, a repartir en proporción a los metros lineales de fachada de los inmuebles beneficiados por éstas y en el proyecto de saneamiento del segundo tramo de la calle Juanillo el Juglar será del 66,66 por 100 la cantidad a repartir.

Estos acuerdos de imposición de contribuciones especiales se exponen al público por quince días, pudiéndose impugnar en reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial.

León, 17 de octubre de 1972.—El Alcalde, Manuel Arroyo Quiñones.—El Secretario (ilegible). 5516

\*\*\*

Se anuncia concurso público para el suministro de 300 Tm., aproximadamente, de carbón de antracita, tipo galleta, con destino a las distintas dependencias municipales durante la temporada 1972-73. Los pliegos de condiciones y demás documentación relativa a dicho concurso se hallan de manifiesto en el Negociado de Compras de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y por un plazo de ocho días naturales a partir de esta fecha, dentro del cual deberán formularse las ofertas.

León, 17 de octubre de 1972.—El Alcalde, Manuel Arroyo Quiñones.

5517 Núm. 2246.—99,00 ptas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7.º del Reglamento de Oposiciones y Concursos, se previene que el orden de actuación en las pruebas selectivas que han de celebrarse en el concurso examen para la provisión de varias plazas vacantes de SERVICIOS ESPECIALES, de la plantilla municipal, según luego se especifica, con arreglo al resultado del sorteo celebrado en el día de hoy, será por el orden que se indica:

#### Conductores:

- 1.—D. Cecilio González García
- 2.—D. Fernando Fernández Cano
- 3.—D. José Peña Crespo
- 4.—D. José Rodríguez Valdés
- 5.—D. Juan Luis Vega Cueto
- 6.—D. Daniel García Bardón
- 7.—D. Alberto Guardiola Blanco
- 8.—D. Antonio Oblanca Fernández
- 9.—D. Virgilio Rodríguez Morán
- 10.—D. David Arias González
- 11.—D. Sinesio Villa García
- 12.—D. Herminio Fernández Méndez
- 13.—D. Sixto Fidalgo Prieto
- 14.—D. Doroteo González Robles
- 15.—D. Felipe Manzano Robles
- 16.—D. José Peláez López
- 17.—D. Juan Bautista Alvarez Alvarez
- 18.—D. Claudio Morán Marquiegui
- 19.—D. Francisco José Prieto Fernández
- 20.—D. Jesús Alaiz de la Puente
- 21.—D. Manuel Torbado Salazar
- 22.—D. Miguel Angel Salagre
- 23.—D. Julio César Balsas Hernández
- 24.—D. Angel Alvarez Díez
- 25.—D. Tomás Villafañe Santos
- 26.—D. Celestino Ibáñez Ponga
- 27.—D. Policarpo Ibán Alonso
- 28.—D. Fructuoso Suárez Sierra
- 29.—D. José Luis González González
- 30.—D. Lucas Soto Fernández
- 31.—D. Ovidio Reguera Ramos
- 32.—D. Jesús Barrientos García
- 33.—D. Senén García Prieto
- 34.—D. Rufino Alonso García
- 35.—D. Antonio Cañón Soto
- 36.—D. Zacarías Marcos Fernández
- 37.—D. Victorino Martínez Salagre
- 38.—D. Manuel Ordóñez Pérez
- 39.—D. Isidro Lozano Castaño
- 40.—D. Cándido Morán Pinilla
- 41.—D. David Vicente Carballeda
- 42.—D. Evangelino Martínez Márquez
- 43.—D. Mariano Blanco González
- 44.—D. Quinidio Díez García
- 45.—D. Vicente Vidal Díez
- 46.—D. Francisco López López
- 47.—D. Fernando Velasco Fernández
- 48.—D. Arturo Fernández Antúnez
- 49.—D. Valeriano Reguera Iglesias
- 50.—D. Elías Tagarro Martínez
- 51.—D. Evencio Boñar Balbuena
- 52.—D. Angel del Río Balbuena
- 53.—D. Cándido Fresno Alvarez
- 54.—D. José Luis García Blanco
- 55.—D. Hilario Redondo Alonso
- 56.—D. Maturino Alaiz Aller
- 57.—D. Aquiles Baños Miguélez
- 58.—D. Eladio Alvarez Alvarez
- 59.—D. Roberto Morán González

#### Bomberos:

- 1.—D. Angel Fernández García
  - 2.—D. Amancio Llamazares Llamazares
  - 3.—D. Eleuterio Medina Rueda
  - 4.—D. Justo Alaiz Blanco
  - 5.—D. Adolfo Coray Jiménez
  - 6.—D. Ireneo Rey Martínez
  - 7.—D. Sergio Villán Díez
  - 8.—D. Jesús López López
  - 9.—D. Celestino Crespo González
  - 10.—D. Pablo Muñoz Díez
  - 11.—D. Felicísimo Pérez Martínez
  - 12.—D. Rufino Tejerina del Blanco
  - 13.—D. Florentino Pellitero Rey
  - 14.—D. Manuel Ordóñez Pérez
  - 15.—D. Isaac Aloiso Martínez
  - 16.—D. Emilio Fernández Fernández
  - 17.—D. Quinidio Díez García
  - 18.—D. Felipe Toribio Alonso
  - 19.—D. Santiago Fernández Vega
  - 20.—D. Laureano Villanueva Gutiérrez
  - 21.—D. Aniceto Abad Peláez
  - 22.—D. Isaías Alaiz Ordás
  - 23.—D. Sixto Angel Gutiérrez González
  - 24.—D. Pío Fernández Núñez
  - 25.—D. Evencio Boñar Valbuena
  - 26.—D. Tomás Colado Colado
  - 27.—D. Aquilino Mateos Lorenzana
  - 28.—D. Miguel Blanco Casadola
  - 29.—D. José Luis Vicente Alvarez
  - 30.—D. José Luis García Blanco
  - 31.—D. Juanito Angel Aláez Fernández
  - 32.—D. Maturino Alaiz Aller
  - 33.—D. Julián Paredes Blanco
  - 34.—D. Hermenegildo Zapico Alonso
  - 35.—D. Tomás Caballo Sánchez
  - 36.—D. Andrés García Iglesias
  - 37.—D. Celestino Presa González
  - 38.—D. Cesáreo Alvarez Fierro
  - 39.—D. Celestino Bartolomé Robles
  - 40.—D. Antonio Alberto Yugueros García
  - 41.—D. Eleuterio López Casado
  - 42.—D. Miguel Angel González Vicente
  - 43.—D. Sinesio Villa García
  - 44.—D. Graciano González Santos
  - 45.—D. Valentín Yugueros Nicolás
  - 46.—D. Ceferino Martínez Castrillo
  - 47.—D. Cándido Gutiérrez García
  - 48.—D. Elías Salas Salas
  - 49.—D. Jesús Alaiz de la Puente
  - 50.—D. Manuel Torbado Salazar
- #### Recaudador Pesador:
- 1.—D. Jesús López López
  - 2.—D. Leoncio Prieto Mirantes
  - 3.—D. Mariano Alonso Díez
  - 4.—D. Emigdio Cano Carpintero
  - 5.—D. Ramón Presa Reynzext
  - 6.—D. Eliseo Ordóñez Alvarez
  - 7.—D. Froilán Lanero Flórez
  - 8.—D. Sixto Angel Gutiérrez González
  - 9.—D. Manuel Yugueros Valladares
  - 10.—D. Quinidio Díez García
  - 11.—D. Tomás Caballo Sánchez
  - 12.—D. Paulino Valladares Fuente
  - 13.—D. Perfecto Valcárcel Fernández
  - 14.—D. José Elices Fernández
  - 15.—D. Benjamín Alonso Fraile

- 16.—D. Pedro Castañeda del Agua
- 17.—D. Pedro Rodríguez García
- 18.—D. Manuel Marcello Alvarez
- 19.—D. Vicente Gordón Díez
- 20.—D. Cándido Gutiérrez García
- 21.—D. Jesús Alaiz de la Puente
- 22.—D. Clemente Vega Martínez
- 23.—D. Porfirio Lera Pérez
- 24.—D. Francisco Javier López Simón
- 25.—D. Tomás Villafañe Santos
- 26.—D. Celestino Ibáñez Ponga
- 27.—D. Herminio Rey Martínez
- 28.—D. Angel Aller González
- 29.—D. Herminio Honrado Fuente

#### Herrero:

- 1.—D. Alejandro Prieto de la Puente
- 2.—D. Isaac Alonso Martínez
- 3.—D. Gerardo Soto Sevilla
- 4.—D. Abundio González Castrillo
- 5.—D. Emigdio Valladares Fernández
- 6.—D. Florencio Rodríguez Bardón

#### Montador electricista:

- 1.—D. Alfonso Manzaneda Carballo
- 2.—D. Juan Losada López
- 3.—D. Benjamín Chamorro Sarmiento
- 4.—D. Roberto Morán González
- 5.—D. Paciano García Martínez
- 6.—D. Emiliano García González
- 7.—D. Enrique Viñayo Carreño
- 8.—D. Luis Martínez Becerra

#### Celadores de mercados:

- 1.—D. Herminio Rey Martínez
- 2.—D. Adolfo Coray Jiménez
- 3.—D. Jesús López López
- 4.—D. Alfonso Manzaneda Carballo
- 5.—D. Mariano Alonso Díez
- 6.—D. Saturnino Castro Cadenas
- 7.—D. Florentino Pellitero Rey
- 8.—D. Ramón Fresnadillo Martínez
- 9.—D. Pedro Díez García
- 10.—D. Santos Escudero Vega
- 11.—D. Froilán Lanero Flórez
- 12.—D. Sixto Angel Gutiérrez González
- 13.—D. Gerardo Soto Sevilla
- 14.—D. Juan Fernández de la Fuente
- 15.—D. Aquilino Mateos Lorenzana
- 16.—D. Anselmo Flórez Flórez
- 17.—D. Victorino Honorato García Vega
- 18.—D. Tomás Caballo Sánchez
- 19.—D. Pablo Lagartos Santos
- 20.—D. Pedro Castañeda del Agua
- 21.—D. Santiago Redondo Alonso
- 22.—D. Martín de Paz Díez
- 23.—D. Perfecto Valcárcel Fernández
- 24.—D. Exuperancio Muñiz Llamazares
- 25.—D. Andrés Vence López
- 26.—D. José Falagán Domínguez
- 27.—D. Benjamín Alonso Fraile
- 28.—D. Celerino Rodríguez Campos
- 29.—D. César Díez Díez
- 30.—D. Carlos Fidalgo Rodríguez
- 31.—D. Jesús Alaiz de la Puente
- 32.—D. Senén Alonso González
- 33.—D. Lázaro García Martínez
- 34.—D. Julio Mayo Velasco
- 35.—D. Clemente Vega Martínez
- 36.—D. Porfirio Lera Pérez
- 37.—D. Dionisio Elías Caballero
- 38.—D. José García Rodríguez

La iniciación de las pruebas selectivas tendrá lugar a las diecisiete horas del día 26 del actual, en la Casa Consistorial, según se anunció en el BOLETIN OFICIAL de la provincia del día 7 de los corrientes.

León, 10 de octubre de 1972.—El Alcalde, Manuel Arroyo Quiñones.  
5518 Núm. 2243.—1.276,00 ptas.

\*\*\*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7.º del Reglamento de Oposiciones y Concursos, se previene que el orden de actuación en las pruebas selectivas que han de celebrarse en los concursos - exámenes para la provisión de plazas vacantes de SUBALTERNOS, de la Plantilla Municipal, según luego se especifica, con arreglo al resultado del sorteo celebrado en el día de hoy, será por el orden que se indica:

#### Peón del Cementerio:

- 1.—D. Toribio Rodríguez Martínez
- 2.—D. José M.ª Izquierdo González

#### Peón de alcantarillado:

- 1.—D. Albino Alvarez García

#### Peones especialistas de obras:

- 1.—D. Fidencio Corral Castro
- 2.—D. Severino Rey Villanueva
- 3.—D. Anselmo Flórez Flórez
- 4.—D. Martín de Paz Díez
- 5.—D. Juan Prieto García
- 6.—D. Fernando Robles Campos
- 7.—D. Julio Mallo Velasco
- 8.—D. Felicísimo Pérez Martínez
- 9.—D. Elpidio Padierna Rodríguez
- 10.—D. Matías García García

#### Peones de obras:

- 1.—D. Senén González Barrio
- 2.—D. Filadelfio Rodríguez Cármenes
- 3.—D. Amador Valladares Castro
- 4.—D. Carlos Fidalgo Rodríguez
- 5.—D. Dionisio Martínez López
- 6.—D. Juan Gordón Alonso
- 7.—D. Marcelino Fernández Presa
- 8.—D. Ceferino Rodríguez Campos
- 9.—D. Juan Benito Fernández López
- 10.—D. Ramón Fresnadillo Martínez
- 11.—D. Exuperancio Muñiz Llamazares
- 12.—D. Justo Soto Pérez
- 13.—D. Julio Rodríguez Borrego
- 14.—D. Albino Alvarez García
- 15.—D. Aquilino Antón Riega
- 16.—D. Santiago Alonso Blanco
- 17.—D. Pedro Castañeda del Agua

#### Peones de jardines:

- 1.—D. Donato Alonso Martínez
- 2.—D. Filadelfio Rodríguez Cármenes
- 3.—D. Francisco Urdiales Villa
- 4.—D. Ildefonso Pérez Prieto
- 5.—D. Herminio Rey Martínez
- 6.—D. Manuel Losada Valle
- 7.—D. Celestino Crespo González
- 8.—D. Clemencio Rodríguez Rodríguez
- 9.—D. Laureano Boñar Rodríguez

10.—D. Exuperancio Muñiz Llamazares

11.—D. Pedro Castañeda del Agua

La iniciación de las pruebas selectivas tendrá lugar a las 17,30 horas del día 26 del actual, en la Casa Consistorial, según se anunció en el BOLETIN OFICIAL de la provincia del día 7 de los corrientes.

León, 10 de octubre de 1972.—El Alcalde, Manuel Arroyo Quiñones  
5519 Núm. 2244.—297,00 ptas.

\*\*\*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7.º del Reglamento de Oposiciones y Concursos, se previene que el orden de actuación en las pruebas selectivas que han de celebrarse en el concurso-examen para la provisión de una plaza de Cabo de la Policía Municipal, según sorteo celebrado en el día de hoy, será el siguiente y por el orden que se indica:

- 1.—D. Lucio Campos Ferreras
- 2.—D. Delfino Puente Puente
- 3.—D. Galo Melón Cachón
- 4.—D. Gerardo Bravo Cascallana
- 5.—D. Gonzalo Fernández Mateos
- 6.—D. Arsenio Robles Ordóñez
- 7.—D. Joaquín Fernández Polantinos

La iniciación de las pruebas selectivas tendrá lugar a las doce horas del día 26 del actual, en la Casa Consistorial, según anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de 7 de los corrientes.

León, 10 de octubre de 1972.—El Alcalde, Manuel Arroyo Quiñones.  
5520 Núm. 2245.—154,00 ptas.

\*\*\*

#### CONTRIBUCIONES ESPECIALES

La Comisión Municipal Permanente, en sesión de 13 de octubre de 1972, aprobó los repartos de contribuciones especiales derivados de la ejecución de las obras de los proyectos de alumbrado público en: 1) Solares de la carretera de Zamora (calles: Alfonso Emperador, Doña Constanza, Doña Urraca y Agustín Alfageme); 2) Carretera de Circunvalación, entre el Camino del Vivero y el Puente sobre el Ferrocarril; 3) Avenida Real de «El Ejido»; 4) Calle Miguel Zaera y Camino de la Granja; y proyecto de abastecimiento de agua limpia en la calle San Pedro del Castro, cuyos expedientes y acuerdos se exponen al público, en el Negociado Central de la Secretaría, por término de quince días, durante cuyo plazo y ocho más podrán presentarse las reclamaciones a que hacen referencia los artículos 30 y siguientes del Reglamento de Haciendas Locales.

El acuerdo y repartos podrán impugnarse ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al en que termine la exposición al público y, en ese mismo plazo, podrá también, con carácter potesta-

tivo, entablarse recurso de reposición ante la expresada Comisión Municipal Permanente.

León, 13 de octubre de 1972.—El Alcalde, Manuel Arroyo Quiñones. 5471

*Ayuntamiento de  
San Cristóbal de la Polantera*

Confeccionados y aprobados por la Corporación de mi Presidencia el padrón general de arbitrios varios por las exacciones municipales que comprenden los conceptos de: Desagüe de canalones, tránsito de ganados por las vías municipales, carros, perros, bicicletas y entrada de carruajes en domicilios particulares para el actual ejercicio de 1972, se hallan expuestos en las oficinas municipales por término de quince días para su examen y reclamaciones, si procede.

San Cristóbal de la Polantera, 10 de agosto de 1972.—El Alcalde, S. Martínez. 5453

### Entidades Menores

*Junta Vecinal de  
Corbillos de la Sobarriba*

Esta Junta Vecinal, en sesión del día 2 de los corrientes, ha recibido de la Comisión de Obras de Abastecimiento de Aguas y Alcantarillado, la obra misma, para su administración iniciándose en esta fecha las gestiones encaminadas a legalizar la situación.

Lo que se hace público a efectos de reclamaciones por los interesados, por espacio de treinta días hábiles, pasados los cuales, se continuará el pertinente expediente.

Corbillos de la Sobarriba, 5 de octubre de 1972.—El Presidente, Martiniano Alonso. 5451

*Junta Vecinal de  
Robledino*

Aprobado el presupuesto ordinario por esta Junta Vecinal, para el corriente ejercicio, se hace público en el BOLETIN OFICIAL de la provincia por espacio de quince días hábiles, durante los cuales podrán interponerse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Robledino, 2 de octubre de 1972.—El Presidente, José López. 5482

### Administración de Justicia

**SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO  
VALLADOLID**

D. César Aparicio de Santiago, Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, de la Audiencia Territorial de Valladolid.

Hago saber: Que ante esta Sala, se ha interpuesto recurso, que ha

quedado registrado con el número 114 de 1972, por el Procurador don José María Ballesteros Blázquez, en nombre y representación de D. Manuel Fernández Varela, contra Decreto del Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Villablino (León), de 6 de julio de 1972, por el que se deniega al recurrente la concesión de licencia municipal solicitada, para la instalación en dicha localidad de un taller mecánico, y contra la resolución de 12 de agosto siguiente, que desestimó el recurso de reposición interpuesto contra el Decreto primeramente citado.

Habiéndose aprobado en providencia de esta fecha se anuncie la interposición del recurso mencionado, en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que llegue a conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, de cuantos puedan tener algún derecho en el acto recurrido, según lo dispuesto en el artículo 64, n.º 1.º de la Ley de esta Jurisdicción.

Dado en Valladolid, a 11 de octubre de 1972.—César Aparicio de Santiago. 5465 Núm. 2233.—198,00 ptas.

*Juzgado de Primera Instancia  
número Uno de León*

Don Saturnino Gutiérrez Valdeón, Magistrado-Juez de Primera Instancia número uno de León y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue expediente de dominio, a instancia de D. Florentino Robles Diez, mayor de edad, casado, taxista y vecino de León, sobre inscripción a su favor del siguiente inmueble:

«Finca rústica al pago o paraje «Prado Palacio» en la localidad de Robledo de Torio, municipio de Villaquilambre, de cuatro mil setecientos treinta y dos metros cuadrados de extensión superficial; y linda: Norte, con herederos de Gerardo Flórez; Sur, con un cauce o reguero de desagüe de una anchura media de dos metros y cuarenta centímetros, que sirve de línea divisoria de esta finca con las casas de D. Salvador Martínez Reguero y de D. Máximo Flórez Alvarez, y sobre cuyo cauce o reguero tienen las casas de dichos señores una servidumbre de desagüe de goteras de sus tejados y algunas ventanas con servidumbre de luces, y linda también por el Sur con terreno comunal de Robledo de Torio; Este, con herederos de Victorino Fernández Méndez; y Oeste, con carretera Santander o camino de Villanueva del Arbol. Está situada, con referencia a expresado camino o carretera a su margen derecha dirección de León a Santander, kilómetro 8, hectómetro 7».

Título.—La finca en cuestión fue adquirida por el solicitante por herencia de sus padres D. Matías Robles Méndez y D.ª Urbana Diez Alvarez, ya fallecidos.

Y por resolución de esta fecha dictada en meritado expediente, se acordó convocar por medio del presente edicto, en general, a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción pretendida, para que en el término de diez días siguientes a la fecha de la publicación de este edicto, puedan comparecer ante este Juzgado—Palacio de Justicia— en el expediente de referencia, para alegar lo que a su derecho convenga, bajo apercibimiento de que de no verificarlo, les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en la ciudad de León a dos de octubre de mil novecientos setenta y dos.—Saturnino Gutiérrez Valdeón.—El Secretario, Carlos García Crespo.

5473 Núm. 2235.—352,00 ptas.

*Juzgado de Primera Instancia  
de La Bañeza*

Don Eustasio de la Fuente González, Juez de Primera Instancia de La Bañeza y su partido.

Hace saber: Que se tramita el expediente núm. 103 de 1972, sobre declaración de herederos abintestato de don Jeremias Justo Cadenas Cadenas, hijo de Virgilio y de Consolación, natural y vecino que fue de Audanzas del Valle, donde falleció el día 2 de octubre de 1971, en estado de casado en únicas nupcias con D.ª Ramona Pérez Bécares; promovido por D.ª Tránsito Cadenas Cadenas, mayor de edad, soltera, vecina de Audanzas del Valle, y por medio del presente, se anuncia la muerte sin testar de dicho causante, que reclaman su herencia su hermana Tránsito Cadenas Cadenas y su sobrino César Viejo Cadenas, hijo de su premuerta hermana María-Natividad-Josefa Cadenas Cadenas, sin perjuicio de la cuota legal usufructuaria correspondiente al cónyuge supérstite, D.ª Ramona Pérez Bécares, y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan ante dicho Juzgado a reclamarlo en término de treinta días.

Dado en La Bañeza, a seis de octubre de mil novecientos setenta y dos. Eustasio de la Fuente.—El Secretario, Manuel Javato.

5476 Núm. 2238.—198,00 ptas.

*Juzgado de Primera Instancia  
de Astorga*

Don Alvaro Blanco Alvarez, Juez de Primera Instancia de esta ciudad de Astorga y su partido.

Hago saber: Que conforme tengo acordado en resolución de esta fecha, dictada a instancia de la parte actora, en el trámite de procedimiento de apremio, para ejecución de la sentencia de remate dictada en los autos de juicio ejecutivo que se siguen en este Juzgado con el núm. 1 de 1971, promovidos por «Harinera Astorgana, de la razón Social Hermanos Carro y Cia., S. L.»

representada por el Procurador D. Eloy Martínez García, contra D. Francisco Cuesta y Cuesta, mayor de edad, casado, panadero y vecino de Valdespino de Somoza, en situación de rebeldía, sobre pago de 15.285,85 ptas., de principal y otras 8.000 ptas., calculadas para intereses y costas, por medio del presente se anuncia la venta en pública subasta, por segunda vez, por término de veinte días y con la rebaja del veinticinco por ciento del precio de su tasación, en el inmueble embargado al demandado y que a continuación se describe:

«Una casa, en el casco del pueblo de Valdespino de Somoza, de planta baja, sita en la calle Prumareo, s/n., cubierta de teja, que linda: derecha entrando, casa de hijos de Pollanes; izquierda, campo común o calle; espalda, calle y casa de hijos de Pollán, y frente, calle de su situación». Ha sido tasada pericialmente en la cantidad de cuarenta mil pesetas.

Esta segunda subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia de Astorga, el día deciséis de noviembre próximo, a las once de sus horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª La casa reseñada anteriormente sale a venta en segunda subasta con la rebaja del veinticinco por ciento de su precio de tasación antes indicado.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes, por lo menos, del importe de su tasación, con la rebaja indicada del veinticinco por ciento.

3.ª Todo postor habrá de consignar en la mesa del Juzgado el diez por ciento del precio de tasación, con la rebaja indicada, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

4.ª El título de propiedad de la casa reseñada, se halla unido a los autos, pudiendo ser examinado por los posibles licitadores en las horas y días hábiles.

5.ª Todas las cargas anteriores o que fueren preferentes al crédito del actor en estos autos, quedan subsistentes, sin que se dedique a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad y obligaciones que de la misma se deriven.

Dado en Astorga, a cinco de octubre de mil novecientos setenta y dos.—Alvaro Blanco Alvarez.—El Secretario accidental (ilegible).

5474 Núm. 2236.—429,00 ptas.

#### Cédula de notificación y emplazamiento

Por la presente se notifica a los ignorados herederos de D. Manuel Casasola Pisabarro, vecino que fue de La Bañeza, donde falleció el día 11 de marzo de 1971, que en este Juzgado Comarcal se tramita juicio verbal civil núm. 14 de 1971, promovido por Ban-

co Herrero, S. A., con domicilio en Oviedo, representado por el Procurador D. Bernardo Bécares Hernández, contra el expresado D. Manuel Casasola Pisabarro, sobre reclamación de 9.172 pesetas, hoy en ejecución de sentencia, y se les emplaza para que puedan comparecer en dicho procedimiento, si lo creyeren conveniente a sus derechos.

La Bañeza, 11 de octubre de 1972.—El Secretario (ilegible).  
5475 Núm. 2237.—121,00 ptas.

#### Ofrecimiento de acciones

En sumario núm. 88 de 1972, que en este Juzgado se instruye por muerte de Daniel Rodríguez González, de 49 años, casado, hijo de Daniel y María, natural de Pola de Gordón y vecino de León, al parecer ahogado en un pozo en la localidad de Villivañe, el día 4 de los corrientes; por la presente, se ofrecen las acciones del art. 109 de la Ley de E. Criminal, a los herederos y perjudicados de dicho interfecto.

León, 16 de octubre de 1972.—El Secretario (ilegible). 5484

#### Requisitorias

Lasierra García, Gregorio, de 34 años, soltero, conductor, hijo de Gregorio y de Anselma, natural de Bilbao y vecino de Zorroza (Bilbao), actualmente en ignorado paradero, comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número dos de León, en el término de diez días, con el fin de constituirse en prisión provisional sin fianza, decretada contra el mismo en las diligencias preparatorias núm. 77 de 1972, sobre imprudencia; bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado en rebeldía y le parará el perjuicio a que haya lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial cooperen y procedan a la busca y captura del referido acusado, y caso de ser habido lo ingresen en prisión, dando cuenta a este Juzgado.

León, catorce de octubre de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario, Juan Aladino Fernández. 5485

\*\*

Por la presente, requiero, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca y detención del penado Antonio Rubén Menéndez Corte, hijo de Antonio y de Laura, de veintisiete años de edad, vecino que fue de Oviedo, cuyo actual paradero se ignora, para que cumpla cinco días de arresto que le resultan impuestos en juicio de faltas núm. 160-72, por estafa; poniéndolo, caso de ser habido, a disposición de este Juzgado Municipal número dos de León.

Y para que se inserte en el BOLETÍN

OFICIAL de la provincia, se pone el presente en León, a nueve de octubre de mil novecientos setenta y dos.—El Juez Municipal, Siro Fernández.—El Secretario (ilegible). 5432

#### EDICTO NOTARIAL

Yo, D. Francisco Riba Soto, Notario del Ilustre Colegio de Valladolid, con residencia en Sahagún.

Hago constar: Que en esta Notaría de mi cargo, y a requerimiento de don Mariano Llamazares Andrés, en su propio nombre y representación de otros, se ha iniciado acta de notoriedad para acreditar la adquisición por prescripción inmemorial de los requirentes de tres aprovechamientos de aguas públicas que toman sus aguas del río Corcos, en los puntos denominados Bocasiles, Valdecea y Valdesiles, en el término municipal de Cubillas de Rueda, y el primero en terrenos de Llamas de Rueda y los segundos dentro del perímetro de la Dehesa del Plumar, propiedad de los requirentes. El volumen de agua aprovechable de cada uno de los aprovechamientos es de quince, nueve y quince litros por segundo, respectivamente, que se destinan a riego de unas ocho hectáreas de terreno a los pagos de la Huertona, Huerta de Valdesiles, Boca de Valdelagallega, Valdecea, La Cañada y Valdesiles, todos en término municipal de Cubillas de Rueda y dentro del perímetro de la Dehesa del Plumar, sin que en la utilización de las aguas se hayan observado turnos ni preferencias.

Lo que se hace saber a los efectos del artículo 70 del Reglamento de la Ley Hipotecaria, a fin de que quienes puedan resultar perjudicados puedan comparecer en esta Notaría a justificar sus derechos en el plazo de treinta días hábiles, siguientes al de la publicación de este edicto.

Dado en Sahagún, a diez de octubre de mil novecientos setenta y dos.—El Notario, Francisco Riba.

5441 Núm. 2234.—253,00 ptas.

#### Magistratura de Trabajo

NUMERO DOS DE LEON

Don Luis Gil Suárez, Magistrado de Trabajo núm. 2 de León y su provincia.

Hace saber: Que en los autos 1.235/71, instados por Elidio Campos Llamazares, contra Esteban Sánchez Corral y otros, por silicosis, lo siguiente:

He señalado para la celebración del juicio, el día treinta y uno de octubre, a las diez quince de la mañana.

Y para que sirva de citación a la empresa demandada, en ignorado

paradero, lo expido en León a trece de octubre de mil novecientos setenta y dos.—Luis Gil Suárez.

5501

\*\*

Don Luis Gil Suárez, Magistrado de Trabajo núm. 2 de León y su provincia.

Hace saber: Que en los autos 1.252/71, instados por Vicente Guerrero Fernández, contra Antracitas de Santa Cruz y otros, por silicosis, lo siguiente:

He señalado para la celebración del juicio, el día treinta y uno de octubre, a las diez treinta de la mañana.

Y para que sirva de citación a la empresa demandada y requerimiento de su aseguradora, lo expido en León a trece de octubre de mil novecientos setenta y dos.—Luis Gil Suárez.

5502

\*\*

Don Luis Gil Suárez, Magistrado de Trabajo núm. 2 de León y su provincia.

Hace saber: Que en los autos 1.277/71, instados por Gregorio Claudio Acevedo, contra Carbonífera Leonesa, por silicosis, lo siguiente:

He señalado para la celebración del juicio, el día treinta uno de octubre, a las diez cuarenta y cinco de la mañana.

Y para que sirva de citación a la empresa demandada, en ignorado paradero, lo expido en León a trece de octubre de mil novecientos setenta y dos.—Luis Gil Suárez.

5503

\*\*

Don Luis Gil Suárez, Magistrado de Trabajo núm. 2 de León y su provincia.

Hace saber: Que en los autos 1.514/71, instados por Elvigio Tejón González, contra Mina San Luis, por silicosis, lo siguiente:

He señalado para la celebración del juicio, el día treinta y uno de octubre, a las once de la mañana.

Y para que sirva de citación a la empresa demandada, lo expido en León a trece de octubre de mil novecientos setenta y dos.—Luis Gil Suárez.

5504

\*\*

Don Luis Gil Suárez, Magistrado de Trabajo núm. 2 de León y su provincia.

Hace saber: Que en los autos 1.568/71, instados por Eutimio González Valbuena, contra Carbones

de Valderrueda y otros, por silicosis, lo siguiente:

He señalado para la celebración del juicio, el día treinta y uno de octubre, a las once de la mañana.

Y para que sirva de citación a la empresa demandada y requerimiento de su aseguradora de accidentes, lo expido en León a trece de octubre de mil novecientos setenta y dos.—Luis Gil Suárez.

5505

\*\*

Don Luis Gil Suárez, Magistrado de Trabajo núm. 2 de León y su provincia.

Hace saber: Que en los autos 1.704/71, instados por Amado Puerto Guerra, contra Antracitas San Antonio y otros, por silicosis, lo siguiente:

He señalado para la celebración del juicio, el día treinta y uno de octubre, a las once quince de la mañana.

Y para que sirva de citación y requerimiento de su asegurado, de la empresa demandada, lo expido en León a trece de octubre de mil novecientos setenta y dos.—Luis Gil Suárez.

5506

\*\*

Don Luis Gil Suárez, Magistrado de Trabajo núm. 2 de León y su provincia.

Hace saber: Que en los autos 896/71, instados por Manuel Pedro Rallo Ramos, contra Ramiro Alonso García, por silicosis, lo siguiente:

He señalado para la celebración del juicio, el día treinta y uno de octubre, a las diez de la mañana.

Y para que sirva de citación y requerimiento de su asegurado de la empresa demandada, lo expido en León a trece de octubre de mil novecientos setenta y dos.—Luis Gil Suárez.

5507

\*\*

Don Luis Gil Suárez, Magistrado de Trabajo núm. 2 de León y su provincia.

Hace saber: Que en los autos 946/71, instados por Daniel Crespo Martínez, contra Hermanos Rey y otros, por silicosis, lo siguiente:

He señalado para la celebración del juicio, el día treinta y uno de octubre, a las diez de la mañana.

Y para que sirva de citación y requerimiento de su aseguradora a la empresa demandada, lo expido

en León a trece de octubre de mil novecientos setenta y dos.—Luis Gil Suárez.—Luis Pérez Corral.—Rubricados.

5508

## Anuncios particulares

### Comunidad de Regantes

*de Modino y Pesquera*

Convócase a Junta General ordinaria, en el local de costumbre, a todos los partícipes de esta Comunidad, para el día 12 de noviembre del corriente año, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda, si procede, a las cuatro de la tarde del mismo día, para examen de los gastos del último semestre; aprobación, si conviene, del presupuesto para el año siguiente, y nombramiento de los cargos que corresponden cesar; ruegos y preguntas.

Modino, 14 de octubre de 1972.—El Presidente (ilegible).

5525

Núm. 2247.—99,00 ptas.

### Comunidad de Regantes

*SAN PEDRO APOSTOL*

*Sueros de Cepeda*

De acuerdo con el artículo 51 de las Ordenanzas por las que se rige esta Comunidad, se convoca a todos los partícipes de la misma para el día 29 de octubre del presente año a las trece horas, en el sitio de costumbre, y si no hubiera mayoría de hectáreas representadas, se celebrará en segunda convocatoria el día 12 de noviembre del mismo año y a la misma hora y lugar de la primera, siendo válidos los acuerdos que se tomen cualquiera que sea el número de asistentes.

#### ORDEN DEL DIA

1.º—Lectura del acta de la sesión anterior y aprobación, si procede.

2.º—Examen y aprobación del presupuesto de ingresos y gastos del próximo año.

3.º—Examen de la memoria semestral que ha de presentar el Sindicato.

4.º—Elección de Presidente, Secretario, dos Vocales del Sindicato y dos Vocales del Jurado de Riego y los Suplentes correspondientes.

5.º—Ruegos y preguntas.

Sueros de Cepeda, a 11 de octubre de 1972.—El Presidente de la Comunidad, Gonzalo García.

5511

Núm. 2242.—187,00 ptas.

L E O N

IMPRENTA PROVINCIAL

1972

**Extracto de las resoluciones de mayor importancia adoptadas por la  
Presidencia durante el mes de abril de 1972**

Acordando seleccionar para pasar a la segunda parte del concurso subasta sobre construcción de un nuevo Hospital General, a las empresas siguientes: Dragados y Construcciones, Huarte y Cia., S. A. y Constructora Asturiana, S. A.

Dictando normas sobre controles de puntualidad y disciplina para los Servicios de Cultura de la Excmo. Diputación.

Aprobando propuesta del Encargado del Parque Móvil relativa a venta de algunos vehículos y adquisición de otros nuevos.

Autorizando propuesta de contratación de una "corrector de pruebas de Imprenta", para los Servicios de Cultura.

Aprobando abono de minutas de honorarios profesionales por redacción de proyectos de diversas obras de abastecimiento de aguas y saneamiento en varios Ayuntamientos de la provincia, con cargo al Presupuesto Especial de Cooperación.

Aprobando propuesta de traslado de diversos efectos que se precisaban para dotar la Casa-Hogar de Acogidos de la Residencia Infantil San Cayetano, sita en la Avda. República Argentina.

Autorizando ingreso de varios menores en la Ciudad Residencial Infantil San Cayetano, fijando a la vez las cantidades asignadas para contribuir los familiares de los mismos a los gastos de estancias.

Acordando considerar como acogidos benéficos, a varios ancianos, menores y enfermos de la provincia, internados en Centros dependientes de la Corporación, de conformidad con los dictámenes de las Comisiones de Beneficencia y Obras Sociales y Hacienda y Economía.

Dictando normas sobre instalación del Gabinete de Planificación en la planta alta del Palacio Provincial.

Concediendo diversas autorizaciones solicitadas para realizar obras en zonas de servidumbre de caminos vecinales en la provincia.

Acordando la redacción de proyectos de "terminación del C. V. de Lillo del Bierzo a la carretera de Ponferrada a La Espina", "acondicionamiento del camino de Santo Tirso a Oencia" y "camino vecinal desde

el Campo de las Danzas a enlazar con el C. V. de Silván a Pombriego".  
Concediendo ayuda técnica al Ayuntamiento de El Burgo Ranero y ayuda económica igualmente solicitada, para redacción del proyecto de "Pavimentación de calles en El Burgo Ranero".

Autorizando ingreso provisional en diversos establecimientos benéficos, docentes y hospitalarios, a ancianos, menores y enfermos acogidos a la Beneficencia provincial, por cuenta de los fondos de la Corporación.

Aprobando abono de diversas facturas presentadas a la Diputación Provincial, con motivo de suministros y adquisiciones para diversos Centros y Dependencias; combustible para el Parque Móvil; material para conservación de caminos vecinales; cantidades ingresadas a cuenta de estancias en Centros benéfico-docentes por acogidos a la Beneficencia; papel para la Imprenta provincial; mobiliario para instalaciones del Puerto de San Isidro y material para la oficina de Habilitación.

Autorizando abono de póliza de Seguro contra incendios correspondiente a la Institución Fierro. 3266

**Extracto de las resoluciones adoptadas por la Presidencia durante el mes  
de mayo de 1972**

Aprobando gestiones realizadas por la Sección de Vías y Obras provinciales, como consecuencia de la obstrucción de la carretera "León a La Bañeza" ocurrida a últimas horas de la tarde del día diez de abril último.

Designando los Tribunales calificadoros que actuarán en los concursos convocados por la Corporación para proveer las plazas de Jefe de la Oficina Técnica y de Estadística de Cooperación a los Servicios Municipales; Capataz Agrícola Monitor en Fruticultura y Jefe de Negociado de la Escala Técnico Administrativa con título superior.

Aprobando propuesta de contratación de la Sra. María Luisa Alvarez Herrero, como telefonista del Palacio Provincial.

Designando representante de la Diputación en la Junta de propietarios del edificio núm. 20 de la Avda. Condessa de Sagasta.

Aceptando invitación de la firma Ing. Alfred Schmidt, para asistir

los días 10 al 17 de mayo a una demostración de sus equipos quitanieves, en St. Maurice (Suiza).

Aprobando propuesta de devolución de fianzas depositadas para responder a posibles daños con motivo de obras de mejora de firme en diversos caminos vecinales.

Aprobando propuesta de abono de minutos de honorarios profesionales por redacción de proyectos de obras de abastecimiento de agua, saneamiento y mejora de pavimentaciones, en varias localidades de la provincia.

Autorizando abono de horas extraordinarias a personal que las ha realizado durante el mes de abril último, en la Imprenta Provincial y Servicio Recaudatorio de Contribuciones.

Prestando conformidad a varios expedientes sobre prestaciones y jubilaciones de personal, procedentes de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

Concediendo diversas autorizaciones solicitadas para realizar obras en zonas de servidumbre de caminos vecinales de esta provincia.

Acordando adscripción al Gabinete de Planificación de los señores Veterinario y Perito Agrícola de la Corporación.

Autorizando ingreso de varios menores en la Ciudad Residencial Infantil San Cayetano, fijando las cantidades a abonar por sus familias en concepto de gastos de estancias.

Aprobando propuesta de instalación de un dosificador de cloro, para potabilización de las aguas de la Cueva de Valporquero.

Concediendo ayuda económica solicitada por el Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Puebla de Lillo, para redacción de proyecto de Centro Rural de Higiene y Casa de Médico, remitiéndole a la vez el proyecto-tipo existente para zonas de montaña con la autorización de que sea actualizado en lo pertinente.

Aprobando propuesta de acondicionamiento del camino vecinal que conduce a Las Médulas.

Publicado en el «Boletín Oficial» del día 20 de octubre de 1972.

3732

Concediendo prórroga de dos meses a D. Arcadio Cañón Álvarez para arrancar arbustos y negrillos en finca de su propiedad, en la zona del C. V. de Vega de los Arboles a la carretera de Adanero-Gijón; y otra a la Empresa Montajes Madrid, S. L., para terminación de las obras de electrificación del Puerto de San Isidro.

Aprobando abono de facturas presentadas a la Diputación con motivo de adquisición de diversos aparatos con destino al Colegio Provincial de Sordos «Fray Pedro Ponce de León», de Astorga; otras por gastos de cultivos en fincas de La Milla y Bustillo; otras por adquisición de material para la Imprenta Provincial y otras por material diverso para la oficina de Habilitación.

Acordando la inscripción de los representantes de la Corporación sobre visita a la zona regable del Bierzo el día 5 de julio próximo, dentro de los actos programados con motivo del III Congreso Nacional de Comunidades de Regantes.

Autorizando ingreso de varios ancianos, menores y enfermos en Establecimientos Benéficos, Docentes y Hospitalarios, por cuenta de los fondos provinciales.

Acordando adquisición de diez ejemplares de cada una de las medidas conmemorativas del Plan de Accesos a Galicia y del Plan de Infraestructura viaria y de accesos a Asturias.

Resolviendo diversos expedientes sobre devoluciones de fianzas depositadas para responder a la ejecución de obras en caminos vecinales de la provincia.

Concediendo autorización a la Cofradía del Dulce Nombre de Jesús Nazareno, para utilizar locales de la Diputación con motivo de la preparación de los «pasos» que desfilarán durante la Semana Santa.

Aprobando abono de minutos de honorarios profesionales por redacción de proyectos de obras, con cargo al Presupuesto de Cooperación.

Autorizando abono de facturas presentadas por otras Diputaciones, con motivo de gastos de estancias de enfermos de esta Provincia acogidos en establecimientos benéficos de aquéllas, acogidos a la Beneficencia provincial.

2659